

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO  
II CUATRIMESTRE DE 2022  
(01 de mayo al 31 de agosto)**

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá D.C., septiembre 12 de 2022**



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los parámetros establecidos en el Decreto 124 de 2016, reglamentario del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que establece: *Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “* y de la cual corresponde a la Oficina de Control Interno, como mecanismo de seguimiento al cumplimiento y monitoreo de las orientaciones y obligaciones establecidas en la “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” y la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, realizar seguimiento; es por ello, que presenta el seguimiento informe con los resultados al PAAC correspondiente al II Cuatrimestre de 2022.

## 2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar el avance de cumplimiento de las actividades propuestas en el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre de 2022 de conformidad con lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

## 3. ALCANCE

Verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, correspondiente al II cuatrimestre de 2022, de las cuales son responsables los diferentes procesos y dependencias de la Dirección Nacional de Bomberos conforme con la Metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015”, y la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015”.

## 4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación de la información reportada en el informe de monitoreo realizado por la segunda línea de defensa y los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad, contenida en los componentes del Plan en mención. Los resultados de seguimiento fueron socializados con el proceso Planeación Estratégica previo a la emisión del presente informe.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACION:

Para la calificación total del PAAC para el Segundo Cuatrimestre del año 2022, se tuvo en cuenta la siguiente tabla con los siguientes criterios de evaluación establecidos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Avance de actividades	0,00% A 59,99%	<b>BAJO</b>
Avance de actividades	60,00% A 79,99%	<b>MEDIO</b>
Avance de actividades	80,00% A 100,00%	<b>ALTO</b>
Actividades no programadas para el cuatrimestre		<b>N.A</b>

## 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Los auditores de la Oficina Asesora de Control Interno responsables del seguimiento a las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizaron la verificación de los soportes allegados en cada una de las metas planteadas que tenían como fecha de cumplimiento entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2022.

La Oficina de Control Interno evidenció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) fue aprobado en la primera sesión del Comité Directivo SIGEC presidida por el señor Director el 31 de enero de 2022.

El PAAC fue publicado oportunamente en la página Web de la entidad el 31 de enero de la vigencia, dando cumplimiento al plazo establecido en el Decreto 124 de 2016.

El PAAC-2022 comprende 49 actividades distribuidas en 21 subcomponentes así:

- Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos: Cinco (5) subcomponentes y siete (7) actividades.
- Racionalización de trámites: Tres (3) subcomponentes y cinco (5) actividades
- Rendición de Cuentas: Cuatro (4) subcomponentes y trece (13) actividades
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: Cuatro (4) subcomponentes y diez (10) actividades
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: Cinco (5) subcomponentes y catorce (14) actividades

## 6.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PAAC II CUATRIMESTRE

Como resultado del seguimiento al plan anticorrupción se evidenció que la DNBC de las treinta y tres (33) actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2022, han dado cumplimiento a veintiocho (28) actividades, equivalentes al 84.8%; una (1) actividad en cumplimiento medio equivalentes al 3%; y cuatro (4) actividades equivalentes al 12.1% con cumplimiento bajo, resultados de los cinco (5) componentes del Plan anticorrupción, que lo ubican en un **Nivel Alto de Cumplimiento, con un 86%**

RANGO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	%
DE 0,00% A 59,99%	BAJO	4	12,1%
DE 60,00% A 79,99%	MEDIO	1	3,0%
DE 80,00% A 100,00%	ALTO	28	84,8%
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	<b>100%</b>
	N.A	16	

Anotando de este ejercicio, que dieciséis (16) actividades no fueron objeto de seguimiento en este cuatrimestre teniendo en cuenta que quedaron programadas para dar cumplimiento en el último cuatrimestre de la vigencia.

A continuación, se muestra el detalle de cada uno de los cinco (5) componentes y su representación gráfica:

COMPONENTE	Q / %	NIVEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			TOTAL FILA	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	N.A
		ALTO	MEDIO	BAJO			
1. Gestión del riesgo de corrupción	Q	2	0	0	2	90%	5
	%	100.00	0.00	0.00	100.00		71.43
2. Racionalización de trámites	Q	2	0	0	2	100%	3
	%	100.00	0.00	0.00	100.00		60.00
3. Rendición de cuentas	Q	8	0	2	10	75%	3
	%	80.00	0.00	20.00	100.00		23.08
4. Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano	Q	8	0	0	8	100%	2
	%	100.00	0.00	0.00	100.00		20.00
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Q	8	1	2	11	81%	3
	%	72.73	9.09	18.18	100.00		21.43
<b>TOTAL</b>	Q	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>86%</b>	<b>16.00</b>
	%	<b>84.85</b>	<b>3.03</b>	<b>12.12</b>	<b>100.00</b>		<b>32.65</b>

Del análisis de los componentes, y determinados sus pesos porcentuales se observa que Rendición de Cuentas es el que presenta la principal afectación a incumplimiento, debido a que no se ejecutaron dos actividades: *“Identificar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de la entidad, para priorizar la información que se producirá de manera permanente.”*, y *“Elaborar y presentar informe de avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo”*; actividades, a las cuales se les debió asignar una calificación de un 0% de avance para el periodo de seguimiento, que afecta el acumulado .

Igualmente, es de resaltar del 5 Componente. *Mecanismos para la transparencia y acceso a la información* su comportamiento; toda vez, que del mismo no se cumplieron dos actividades: *“Realizar la actualización y/o publicación de la información por ley requerida, relacionada con el proceso de Gestión del Talento Humano de la entidad”* y *“Monitorear el Esquema de publicación de información y el Índice de Información Clasificada y Reservada”*, actividades a las que igualmente, se les asigno una calificación de 0, afectándose así el acumulado de cumplimiento y sobre todo resaltando que del incumplimiento se afecta la estrategia creada por parte de la DNBC para combatir la corrupción en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

## 1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

El Componente de Gestión del riesgo de corrupción, está conformado por cinco (5) subcomponentes alcanzando un cumplimiento total de **90%** y destacándose lo siguiente:

### 1 a. Política de Administración del Riesgo.

Actividad: Revisar y actualizar (si aplica) la política de riesgos de la DNBC

Porcentaje de cumplimiento: **100%**

La política de administración del Riesgo fue actualizada en la vigencia 2021 en Reunión del comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante acta No. 04 del 23 de junio de 2021.

Su alcance establece que *“LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DEL PRESENTE MANUAL SON APLICABLES A TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD EJECUTADOS POR LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES A NIVEL NACIONAL, CON EL FIN DE OBTENER UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y CONTROL DE LOS RIESGOS EN TODOS LOS NIVELES DE LA DNBC.*

Por lo tanto, para el presente periodo no fue objeto de actualización ya que el Manual de Gestión del riesgo Código: MN-MC-02 versión 3, se encuentra Vigente desde el 31/01/2022.

Actividad: Socializar a los servidores públicos de la DNBC la política de administración de riesgos de la entidad

Porcentaje de cumplimiento: **100%**

La política de Riesgos que hace parte del Manual de Gestión del Riesgo de la Entidad se socializó a los servidores públicos de la DNBC el 09 de marzo de 2022.

### **1 b. Construcción de mapa de riesgos de corrupción.**

Actividad: Actualizar el consolidado del mapa de riesgos de corrupción de la DNBC

Porcentaje de cumplimiento: **60%**

El proceso de Gestión de Mejora Continua en el presente cuatrimestre, tomó en cuenta las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, con respecto a la redacción de algunos riesgos y la discriminación de las causas; no obstante, no ha realizado la actualización de la totalidad de los mapas, manteniéndose en 29 riesgos; por lo tanto, tuvo un porcentaje de cumplimiento en el cuatrimestre del **60%**.

Aunque los mapas de Riesgos no han sido actualizados en su totalidad, los existentes en lo que respecta a la etapa de Identificación se encuentra adecuada conforme lo establece la Guía de Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018.

De igual forma, la OCI realizó la verificación al Monitoreo generado por la Segunda Línea de Defensa con relación a los Riesgos de Corrupción, evidenciándose que el mismo se

encuentra acorde; por cuanto, se realizó seguimiento al diseño y la evaluación de cada uno de los riesgos y controles.

Con relación a la etapa de valoración se evidenciaron algunas falencias las cuales se encuentran detalladas de manera individual en la matriz adjunta de seguimiento con relación a:

- Análisis de riesgos: Causa de la generación de algunos riesgos.
- Evaluación de riesgos: Riesgo Residual.

### Analisis del seguimiento

- El nivel de Riesgo Residual generado después de aplicar controles en los diez y nueve (19) procesos de la DNBC, NO muestra el estado real de su nivel; por cuanto, no fue formulada la matriz de acuerdo con las directrices del DAFP establecidas en la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018; sin embargo, al realizar el desplazamiento en el mapa de calor si se evidencia la aplicación de esos controles.

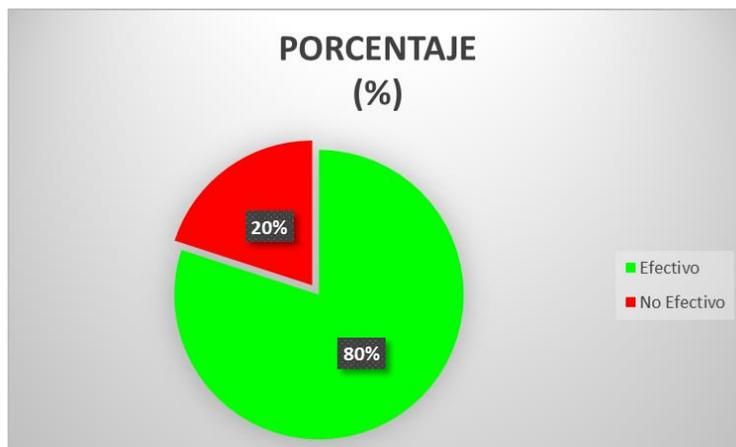
### Verificación de la efectividad de los Controles

Se realizó seguimiento a los controles establecidos en los diecinueve (19) procesos de la entidad.

Al realizar la verificación de la efectividad de los controles establecidos para prevenir la materialización de los riesgos de corrupción se obtiene el siguiente resultado:

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CANTIDAD	PORCENTAJE(%)
Efectivo	52	80%
No Efectivo	13	20%
<b>Sub Total</b>	<b>65</b>	100%
N.A	8	11%
<b>Total Controles</b>	<b>73</b>	

Proceso	Efectivo	No efectivo	No Aplica	Total
Planeación Estratégica	3	0	0	3
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	1
Gestión de Análisis y Mejora Continua	2	0	0	2
Gestión de Coop. Inter. y alianzas estratégicas	2	0	0	2
Gestión de Atención al Usuario	4	0	0	4
Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	3	0	0	3
Coordinación Operativa	3	0	0	3
Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	3	1	0	4
Inspección, Vigilancia y Control	4	2	0	6
Educación Nacional de Bomberos	3	0	0	3
Gestión del Talento Humano	6	1	0	7
Gestión de Asuntos disciplinarios	0	1	3	4
Gestión Financiera	3	0	0	3
Gestión Administrativa	2	2	1	5
Gestión Contractual	3	5	3	11
Gestión Jurídica	1	0	0	1
Gestión Documental	2	1	0	3
Gestión de Tecnología e Informática	4	0	1	5
Evaluación y Seguimiento	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>73</b>



Como se observa, la entidad estableció 73 controles, de los cuales ocho (8) correspondientes al 11% NO APLICAN para el cuatrimestre, y de los sesenta y cinco (65) aplicables, cincuenta y dos

(52) correspondientes al 80% fueron EFECTIVOS y los trece (13) restantes, es decir el veintisiete 20% NO FUERON EFECTIVOS.

A continuación se relacionan los controles de los Riesgos que NO fueron efectivos, ya que los CONTROLES NO OPERAN COMO ESTÁN DISEÑADOS evidenciándose las siguientes observaciones:

### Proceso Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta

Efectivo	3
No Efectivo	1
No Aplica	0
<b>Total Controles</b>	<b>4</b>

- Un (1) control no fue Efectivo que hace referencia a “**Revisión de la ficha técnica frente a las necesidades y características del Cuerpo de Bomberos beneficiado**”; por cuanto, se adelantaron los procesos contractuales por parte de la DNBC, pero no solicitaron la revisión de la ficha técnica y condiciones técnicas en materia bomberil al Proceso de Fortalecimiento Bomberil.

**Oportunidad de Mejora:** Que por parte del Lider del Proceso asegure la efectividad del control 'Documento en el cual el funcionario y/o contratista firma de la declaración de conflictos de interés', desde antes de asignar a este en la respuesta de algún requerimiento solicitado por parte de un proveedor de información, es decir un externo para la entidad.

### Proceso Inspección, Vigilancia y Control

Efectivo	4
No Efectivo	2
No Aplica	0
<b>Total Controles</b>	<b>6</b>

- Dos (2) controles no fueron Efectivos los cuales hacen referencia a las visitas programadas a los diferentes Cuerpos de Bomberos del país, así como el seguimiento a las mismas; por cuanto:

No se están ejecutando las visitas programadas a los CB, ya que en el cuatrimestre se planearon las siguientes:

Mayo: Tunja, Rivera, Juan de Acosta, Polo Nuevo, Campo de la Cruz.  
 Junio: Florencia, Santander Quilichao, Puerto Colombia, Caquetá.  
 Julio: Aguachica, Riosucio, Tunja, Santa Marta  
 Agosto: San Antonio del Tequendama, Sogamoso, Aguazul, Yopal

Se evidenció, la generación de los informes de verificación de las inspecciones realizadas a los CB de Buga, Riofrio y Yocoto; es decir, cuerpos de bomberos totalmente diferentes a los programados.

La OCI, verificó el objetivo del proceso de IVC y alcance en la caracterización CT-IV VERSIÓN 4 vigente desde el 09-12-2021, que establece: *Verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos del país, para la prestación del servicio público esencial ... y su alcance inicia con la programación de visitas de inspección, vigilancia y control a los Cuerpos de Bomberos del País para la verificación de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa;* por lo tanto, no se está dando cumplimiento al control establecido.

**Oportunidad de Mejora:** La Causa “**Abuso del cargo y/o funciones para constreñir o inducir al equipo de trabajo a emitir un concepto contrario a la ley**”, no está identificada en la Matriz de Riesgo, pero si en la matriz de controles.

### Proceso Gestión del Talento Humano

Efectivo	6
No Efectivo	1
No Aplica	0
<b>Total Controles</b>	<b>7</b>

- Un (1) control no fue Efectivo y se MATERIALIZÓ EL RIESGO DE CORRUPCIÓN, el cual hace referencia a la **“Posibilidad de manipular la información requerida para liquidación de la nómina otorgando beneficios que no corresponden (prima técnica, antigüedad, vacaciones, viáticos, etc), generando un beneficio privado.”**, por cuanto su control **“Previamente a la entrega de la nómina a Gestión Financiera, verifica que la nómina proyectada contenga las novedades y reportes de mes, de identificar inconsistencias, se devuelve la nómina para su ajuste”**, no fue efectivo.

### Proceso Gestión de Asuntos Disciplinarios

Efectivo	0
No Efectivo	1
No Aplica	3
<b>Total Controles</b>	<b>4</b>

- Un (1) control no fue efectivo el cual hace relación a la generación del Código de Integridad; ya que, aunque asistieron a la capacitación de este, no se evidenció la suscripción de la Declaración de conflicto de Intereses de los funcionarios del proceso.
- Tres (3) controles No Aplican; debido a que no se generó el control que trata de la falta de autoridad del proceso para tomar la decisión en procesos disciplinarios); y la entrada en vigor del Nuevo Código general disciplinario (Ley 1952 de 2019)

### Proceso Gestión Administrativa

Efectivo	2
No Efectivo	2
No Aplica	1
<b>Total Controles</b>	<b>5</b>

- Dos (2) controles no fueron efectivos
- 1. Control: **Realiza conteo físico de los bienes que están en bodega y lo verifica contra lo registrado en la matriz de inventario...**

Al comparar los saldos del Inventario Físico a Junio 2022; los valores no coinciden con el Estado de Situación Económica de la DNBC, al 30 de junio de 2022.

#### Muestra tomada:

Equipo de Comunicación	Valor total en los Estados Financieros	\$1.588.096.684
	Valor total en el Inventario	\$1.041.650.170
Equipo de Comedor	Valor total en los Estados Financieros	\$1.856.900
	Valor total en el Inventario	\$0

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA TRIMESTRAL A 30 DE JUNIO 2022**

(Información tomada de los Estados financieros publicados en la Página Web

<b>16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>108.323.121.323</b>
<b>1620</b> Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	1.317.269.400
<b>1625</b> Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito	8.664.632.025
<b>1635</b> Bienes Muebles en Bodega	20.582.968.646
<b>1640</b> Edificaciones	52.172.075
<b>1655</b> Maquinaria y Equipo	88.433.789.912
<b>1665</b> Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.030.000
<b>1670</b> Equipo de Comunicación y Computación	1.588.096.684
<b>1675</b> Equipo de Transporte, Tracción y Elevac.	34.854.419.634
<b>1680</b> Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	1.856.900
<b>1685</b> Depreciación Acumulada (CR)	-47.174.113.954

- Control: **Realiza el inventario anual verificando la existencia de los activos a cargo de cada funcionario y/o contratista, confrontándolo con el registro de los activos entregado a los funcionarios y/o contratistas...**

El proceso de Gestión Administrativa anexo como evidencia las Actas de Entrega de bienes a los contratistas y funcionarios pero el cruce con el Inventario Anual.

- Un (1) control No Aplica; debido a que en el presente cuatrimestre no se han generado bajas de activos y/o ajustes de inventario.

### Proceso Gestión Contractual

Efectivo	3
No Efectivo	5
No Aplica	3
<b>Total Controles</b>	<b>11</b>

- Cinco (5) controles no fueron efectivos:

1. Control: **Verifica que la justificación realizada por el Gestor y/o supervisor del contrato sea real y contengan los elementos razonables que evidencien la necesidad de realizar una adenda...**

Se adjunto como evidencia las adendas de los procesos SIE 004 y 005 de 2022, pero no la verificación que se hace por parte del gestor o supervisor para la generación de la Adenda.

- Control: **Previamente a la aceptación de la contratación, se verifica que el abogado encargo hubiese revisado los documentos soporte que sustentan la aceptación de proveedor del bien ...**

No se adjuntaron evidencias de la verificación por parte del abogado que revisa la documentación.

3. Control: **Previamente a la asignación del Supervisor del contrato, se da a conocer sus responsabilidades frente al contrato...**

No se adjuntaron evidencias del control.

4. Control: **Previamente a la asignación del Supervisor del contrato, se verifica que este no tenga algún conflicto de interés con el proveedor del bien o servicio...**

No se adjuntaron evidencias del control.

5. Control: **Verifica si existe observaciones por parte de los oferentes referente a los precios definidos en la oferta...**

No se adjuntaron evidencias del control.

- Los siguientes Tres (3) controles No aplicaron:

Alertas que pueda inducir a una conducta tendiente a favorecer a terceros, no se han liquidado contratos, ni se han realizado contrataciones por urgencia manifiesta.

#### **Oportunidad de Mejora:**

La causa “**Amiguismo y Clientelismo**”, se encuentra unida con la causa Presiones de Funcionarios con poder de Decisión para contratar sin el lleno de requisitos, por lo tanto no se realizó la identificación de control individualmente.

El control “**Verifica en caso de identificar alguna alerta que pueda inducir a una conducta tendiente a favorecer a terceros, si es real, en caso que no sea una conducta irregular se continua con el proceso, de lo contrario se notifica al Líder del proceso correspondiente para que de apertura al proceso disciplinario**”, no establece cuáles Alertas inducen a una conducta tendiente a favorecer a terceros.

Se repitió la causa “**Contratación sin previa revisión de cotizaciones o fuentes de información sobre precios**”, en la matriz de controles, pero la misma no se encuentra en la Matriz de riesgos.

### Proceso Gestión Documental

Efectivo	2
No Efectivo	1
No Aplica	0
<b>Total Controles</b>	<b>3</b>

- Un (1) control no fue efectivo, que trata de la suscripción de la declaración de conflictos de interés de los funcionarios y contratistas del proceso; evidencia que no fue soportada.

### Proceso Gestión de Tecnología e Informática

Efectivo	4
No Efectivo	0
No Aplica	1
<b>Total Controles</b>	<b>5</b>

- Un (1) control no Aplica, ya que aun cuando la causa se estableció; no se le creo el respectivo Control.

#### 1 c. Consulta y divulgación.

Actividad: Presentar la propuesta para aprobación de Mapa de Riesgos de Corrupción a observaciones antes de publicar y divulgar la versión final como lo establecen los lineamientos.

Porcentaje de cumplimiento: **100%**

Se realizó la presentación para aprobación del CICCI de los Mapas de Riesgos de Corrupción, evidenciado en el acta del 31 de enero de 2022.

Actividad: Divulgar el mapa de riesgos de corrupción en los medios con los que cuenta la entidad

Porcentaje de cumplimiento: **100%**

Se encuentra publicado en el link <https://dnbc.gov.co/index.php/direccion-nacional/planes-y-proyectos-institucionales/plan-anticorrupcion>

#### **1 d. Monitoreo y Revisión.**

Actividad: Realizar un monitoreo y seguimiento cuatrimestral a los mapas de riesgos de corrupción de la DNBC

Porcentaje de cumplimiento: **80%**

Se generó por parte de la Segunda Línea de defensa, el informe de monitoreo al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de 2022 y al mapa de riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre de la DNBC.

La entidad estableció 73 controles, de los cuales ocho (8) correspondientes al 11% NO APLICAN para el cuatrimestre, y de los sesenta y cinco (65) aplicables, cincuenta y dos (52) correspondientes al **80%** fueron **EFFECTIVOS** y los trece (13) restantes, es decir el veintisiete 20% **NO FUERON EFFECTIVOS**.

#### **1 e. Seguimiento.**

Porcentaje de cumplimiento: **100%**

Actividad: Evaluación cuatrimestral a los mapas de riesgo de corrupción de la entidad

La OCI, realizó el seguimiento del Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción del Segundo Cuatrimestre de la vigencia 2022, conforme se evidencia en el presente Informe.

## **2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Los tres (3) subcomponentes (Identificación de trámites; Priorización de trámites y Racionalización de trámites), lograron un 100% de cumplimiento en las actividades

realizadas para el segundo cuatrimestre del 2022.

Anotando respecto de la calificación, que en este componente y para el II Cuatrimestre solo faltaba, en **Racionalización de trámites**, *Ejecutar la estrategia de racionalización de trámites para simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites identificados en la Entidad*, actividad que se observa su cumplimiento en este seguimiento en un 100%, y por lo cual la DNBC queda pendiente a la aprobación de 2 Opas más, que adelanta la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control, para que al final pueda contar con un total de 5 Opas, atendiendo a las tres ya aprobadas y con ello tenerlas como parámetros generales para la racionalización de trámites y cerrando con ello espacios propensos para la corrupción.

### **3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.**

El Componente rendición de cuentas, comprende 4 subcomponentes, de los cuales se resalta para el IIcuatrimestre un nivel de cumplimiento de 75. %

Atendiendo que de las 13 actividades programadas, ya 8 se cumplieron entre el I y II cuatrimestre; 3 no aplicaron para este periodo, por estar programadas para el último cuatrimestre y corresponden a: *Audiencia pública de Rendición de cuentas; Realizar una acción pedagógica de reconocimiento a la cultura de rendición de cuentas y Elaborar informe de análisis de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados.*

Así mismo, en este componente hubo 2 actividades con calificación baja, que corresponde a: *Identificar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de la entidad, para priorizar la información que se producirá de manera permanente y Elaborar y presentar informe de avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo*, las cuales tuvieron 0% de gestión en el periodo, con lo cual no se logra el objetivo de este componente dentro del plan cual es la democratización de la Función Pública

### **4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

El Componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, contempla 4 subcomponentes (10 actividades); los cuales, para este II cuatrimestre, obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100% y esto gracias al siguiente comportamiento:

Las actividades: *Asistir a los procesos de capacitación y encuentros de equipos transversales ofrecidos por el DAFP que fortalezcan el recurso humano del proceso de gestión de atención al usuario; Presentar un informe semestral al Comité Directivo del estado de las PQRSD en la entidad; Realizar acción informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos; Elaborar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno, ya se cumplieron en un 100%*

Así mismo en lo que corresponde a: *Actualizar la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés; Informes cuatrimestrales con la medición del uso de los canales de atención institucionales; Revisar y Analizar los indicadores establecidos de tal forma, que permitan medir el desempeño de los canales de atención; Realizar medición y análisis del uso y desempeño de los canales de atención; Elaborar mensualmente informe de PQRSD para identificar acciones de mejora en la prestación del servicio y Realizar periódicamente mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional, el servicio recibido por sus funcionarios, e informar los resultados al nivel directivo, con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora,* están en términos pues son actividades que se programaron para toda la vigencia, con lo que se da cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en lo que respecta a los lineamientos generales para la atención de PQRSD

## **5. QUINTO COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Los cinco (5) subcomponentes de los Mecanismos para la transparencia y acceso a la información en la DNBC (con 14 actividades), para el II cuatrimestre obtuvo un cumplimiento del 81%, atendiendo a:

Las actividades: *Divulgar a los servidores públicos de la DNBC, la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014, como aspecto fundamental para la modernización del Estado. Así como, la existencia de la Secretaría de Transparencia; Socializar al personal de la DNBC el protocolo de atención al usuario y Generar y publicar un informe semestral de PQRSD de la entidad, ya se cumplieron en un 100%*

*Respecto de las actividades: Realizar la actualización y/o publicación de la información por ley requerida, relacionada con el proceso de Gestión Financiera de la entidad; Realizar la actualización y/o publicación de la información por ley requerida, relacionada con el proceso de Gestión Contractual de la entidad; Realizar la actualización y/o publicación de la información por ley requerida relacionada con el Control en la entidad; Realizar la publicación de información sobre los trámites y Otros Procedimientos Administrativos –OPA's a cargo de la DNBC, en el Sistema Único de Información y Trámites –SUIT; Realizar una verificación cuatrimestral de la actualización de la información publicada en la página web de la entidad, de acuerdo a los requisitos de la Ley de Transparencia 1712 de 2014; Atención oportuna de PQRSD en la entidad; Realizar el Registro o inventario de activos de Información; Generar estrategias (medios electrónicos, espacios físicos...) para que nuestras partes interesadas en condición de discapacidad accedan a nuestra información. Están en términos*

En lo que respecta a las actividades: *Realizar la actualización y/o publicación de la información por ley requerida, relacionada con el proceso de Gestión del Talento Humano de la entidad y Monitorear el Esquema de publicación de información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, no tuvieron gestión en el cuatrimestre objeto de seguimiento no obstante estar programadas*

En cuanto a la actividad *Realizar la actualización y/o publicación de la información por ley requerida, relacionada con el proceso de Planeación estratégica y de Análisis y Mejora continua de la entidad, tuvo un desempeño medio, atendiendo a que de los cuatro planes, el plan de acción, no fue publicado su actualización, lo cual no permite se genere esa cultura de los servidores públicos de hacer visible la información del accionar de la Administración Pública*

## CONCLUSIONES:

- Como resultado del seguimiento al plan anticorrupción se evidenció que la DNBC de las treinta y tres (33) actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2022, ha dado cumplimiento a veintiocho (28) actividades, equivalentes al 84,8%; una (1) actividad en cumplimiento medio equivalentes al 3% y cuatro (4) actividades equivalentes al 12.1% con cumplimiento bajo, para un promedio de cumplimiento total de 86% de los cinco (5) componentes del Plan anticorrupción, ubicándose en un **Nivel Alto de Cumplimiento**.
- El componente que presentó mayor debilidad en la ejecución de las actividades establecidas es Rendición de cuentas debido a que no se ejecutaron dos actividades: “Identificar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de la entidad, para priorizar la información que se producirá de manera permanente.”, y “Elaborar y presentar informe de avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo”; actividades, a las cuales se les debió asignar una calificación de 0 de avance para el periodo de seguimiento, que afecta el acumulado y asignándosele un total de 75%
- Igualmente, se resalta del componente *Mecanismos para la transparencia y acceso a la información*, que no se cumplieron las actividades: “Realizar la actualización y/o publicación de la información por ley requerida, relacionada con el proceso de Gestión del Talento Humano de la entidad” y “Monitorear el Esquema de publicación de información y el Índice de Información Clasificada y Reservada”, actividades a las que igualmente, se les asignó una calificación de 0, afectándose así el acumulado de cumplimiento con un 81% y sobre todo resaltando que del incumplimiento se afecta la estrategia creada por parte de la DNBC para combatir la corrupción en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- La segunda línea de Defensa efectuó un monitoreo constante a las actividades planteadas en el PAAC así como a los Controles del Mapa de Riesgo de Corrupción.
- El nivel de Riesgo Residual generado después de aplicar controles no muestra el estado real de su nivel; aun cuando al realizar el desplazamiento en el mapa de calor si se evidencia la aplicación de los controles

- Actualizar la totalidad de los Riesgos de Corrupción, con relación a la identificación y valoración de los mismos, por cuanto se actualizaron algunos controles pero con relación a la identificación no hubo modificación. REDACTAR ESTOS DOS PUNTOS COMO CONCLUSIONES Y AJUSTAR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES
- Fueron actualizadas las redacciones de algunos riesgos, conforme lo establece la Guía de Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018
- Los procesos no están ejecutando la totalidad de sus controles ya que el 20% de controles NO FUERON EFECTIVOS.
- Se evidenció algunas Oportunidades de Mejora, en relación a las causas y controles.
- Se materializó el RIESGO DE CORRUPCIÓN **“Posibilidad de manipular la información requerida para liquidación de la nómina otorgando beneficios que no corresponden (prima técnica, antigüedad, vacaciones, viáticos,etc), generando un beneficio privado.”**, que hace parte del proceso de Gestión del Talento Humano.

## RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a la Guía de Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018; por cuanto, el nivel de Riesgo Residual generado después de aplicar controles no muestra el estado real de su nivel; aun cuando al realizar el desplazamiento en el mapa de calor si se evidencia la aplicación de los controles.
- Actualizar la totalidad de los Riesgos de Corrupción, con relación a la identificación y valoración de los mismos, por cuanto se actualizaron algunos controles pero con relación a la identificación no hubo modificación.
- Continuar con el monitoreo constante por parte de la Segunda Línea de defensa al cumplimiento del PAAC y a los Mapas de Riesgos de Corrupción.
- Acoger las Oportunidades de Mejora, realizadas por la Oficina de Control Interno para los Procesos Inspección vigilancia y Control y Gestión Contractual, con relación a las causas de algunos riesgos.
- Realizar una verificación y seguimiento de los controles del proceso de Gestión del Talento Humano y Gestión Financiera por cuanto en el presente cuatrimestre hubo materialización de un riesgo.

Cordialmente,

Original firmado

**María del Consuelo Arias Prieto**

Asesora de Control Interno

CC. Dr. Jorge Edwin Amarillo Alvarado - Subdirector Administrativo y Financiero  
Capitán Jairo Soto - Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil  
Dra. Adriana Moreno Roncancio - Profesional Especializado con funciones de Planeación

**Anexo:**. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción.